

¿Estás adherido al REPSE? Recuerda presentar tu primer reporte informativo ICISOE

MAYO 2022



CONCANACO
SERVYTUR
MEXICO

¿Estás adherido al REPSE?

Recuerda presentar tu primer reporte informativo IC SOE

La herramienta electrónica denominada Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados (ICSOE), implementada y administrada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, funciona para que los prestadores de servicios o ejecutores de obras especializadas, ya sean personas físicas o morales adheridos al Padrón Público de Contratistas de Servicios u Obras Especializadas a cargo de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, reporten al Instituto la información de los contratos celebrados en materia de subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obra especializada, o bien, para corregir información y en su caso dejarla sin efectos.

Este reporte se presenta de forma cuatrimestral dentro de los primeros 17 días de los meses de mayo, septiembre y enero, los cuales corresponden al primero, segundo y tercer cuatrimestre respectivamente, es decir:

- Enero - abril se presenta del 1 al 17 de mayo.
- Mayo – agosto se presenta del 1 al 17 de septiembre.
- Septiembre - diciembre se presenta del 1 al 17 de enero.

Para presentarlo ingresa al siguiente link con tu e.firma:
<https://s-icsoe.imss.gob.mx/gui-icsoe-web/auth/login>

Te recordamos que el no presentar dicho reporte a tiempo puede causar sanciones para el contribuyente mediante la imposición de una multa de 500 a 2000 UMAS.

Contacta a los especialistas en Impuestos Corporativos de TLC Asociados, quienes te ayudarán a mantener tu cumplimiento fiscal en orden y, con ello, evitar sanciones que pongan en riesgo tu negocio.

Fundamento legal:

Ley del Seguro Social:

Artículo 304 B, párrafo primero, fracción V

Artículo 304 A, párrafo primero, fracción XXII

Artículo 15-A

Desarrollado por TLC Asociados

Síguenos en:





APORTACIONES DEL EQUIPO DE SÍNDICOS DEL CONTRIBUYENTE:

Dr. Octavio de la Torre de Stéffano
Vicepresidente de Asuntos Fiscales

Mtro. Juan Carlos Moreno Ontiveros
Coordinador Nacional de Síndicos del Contribuyente

Mtro. Julio Alonso Vázquez Lugo
Suplente del Coordinador Nacional
de Síndicos del Contribuyente

C.P.C., M.I., M.A. Moisés Arévalo Mariñelarena
Síndico Regional Zona Noreste.

C.P. Claudia García González
Síndico Regional Zona Noroeste

Mtro. Héctor Donaciano Bautista Escalona
Síndico Regional Zona Centro

C.P.C. Alejandro Paredes Reséndiz
Síndico Regional Zona Centro Occidente

Dr. Carlos Enrique Chacón Gómez
Síndico Regional Zona Sur.

Mtro. Carlos Augusto Mena Baduy
Síndico Regional Zona Sureste



**Ing. José Héctor
Tejada Shaar**

Presidente de la Confederación
de Cámaras Nacionales de
Comercio, Servicios y Turismo



CONCANACO
SERVYTUR
MEXICO

www.concanaco.com.mx